

GUÍA DOCENTE PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS

GRADO EN PSICOLOGIA (1º Y 2º curso)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 04-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura "Psicología de los Grupos" tiene como objetivo principal conocer en profundidad los principios del comportamiento de las personas en los grupos y, en particular, todos aquellos procesos implicados en cómo las personas influyen y son influidas por los demás cuando forman parte de grupos, en cómo la percepción de pertenencia grupal puede modificar los pensamientos, las emociones y el comportamiento de las personas, y en cómo los factores interpersonales, sociales y culturales influyen en cómo pensamos, sentimos y nos comportamos en situaciones grupales. Asimismo, la asignatura tiene como objetivo conocer las características de las relaciones y los procesos intergrupales, así como los conflictos entre grupos y los procesos de categorización grupal y social implicados en los procesos de estereotipia, prejuicio, estigmatización y discriminación.</p> <p>El temario de la asignatura se compone de 10 temas, a lo largo de los cuales se propondrán casos ejemplarizantes de la actualidad que aborden el contenido del Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, Derechos humanos, Medio ambiente y sostenibilidad, igualdad y género y accesibilidad universal.</p> <p>Los objetivos específicos de la asignatura serán: conocer los fundamentos del estudio de los grupos en la Psicología Social y la realidad de los grupos, su papel como contexto evolutivo de la conducta humana y las razones de la vida en grupo; analizar los principales procesos de las dinámicas internas de los grupos, como son sus aspectos temporales y de desarrollo, los factores personales y sociales implicados en su composición, los elementos de la estructura y la cohesión de grupo y los procesos de decisión; en tercer lugar, comprender los procesos implicados en las relaciones intergrupales, las patologías grupales y el análisis de las estrategias para la reducción del conflicto y la mejora de las relaciones intergrupales; y por último, conocer los ámbitos de aplicación de los grupos, los procesos de estigmatización de los grupos sociales y los métodos y técnicas de investigación en grupos.</p> <p>La asignatura constituye la continuación, profundización y ampliación de algunos procesos básicos ya estudiados en la segunda parte de la asignatura de "Introducción a la Psicología social" de 1º curso, y en la asignatura de "Psicología Social" de 2º curso, así como la adquisición de conocimientos nuevos no tratados en asignaturas previas, y tiene vinculaciones con contenidos de la asignatura de "Psicología del Trabajo y de las Organizaciones", también de 3º curso del Grado. Es recomendable que las y los estudiantes revisen y actualicen los contenidos estudiados en la asignatura "Psicología Social", especialmente los temas relativos a los contenidos de Influencia social, las personas en grupos, el liderazgo y la toma de decisiones.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Adaptación a nuevas situaciones
CG8. Habilidades en las relaciones interpersonales (comunicación verbal y no verbal, empatía, etc)
CG15. Ser capaz de trabajar en grupo con objetivos de aprendizaje académicos
CG16. Tener motivación para el aprendizaje propio y el de los demás.
CG17. Habilidades de gestión de las fuentes de información (buscar y analizar)
CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG20. Capacidad para trabajar y asumir responsabilidades (propias competencias, limitaciones, etc)
CG21. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
CE08. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
CE11. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
CE22. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones
CE25. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
CE26. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
CE27. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
CE32. Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones
CE36. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción: las razones de la vida en grupo y su contexto evolutivo
 Tema 2. Formación, cohesión y desarrollo del grupo
 Tema 3. Composición y estructura del grupo
 Tema 4. Procesos de influencia y liderazgos
 Tema 5. Procesos de decisión
 Tema 6. Relaciones intergrupales
 Tema 7. La patología grupal y estigmatización social
 Tema 8. Reducción del conflicto y comunicación
 Tema 9. Ámbitos y aplicaciones de la Psicología de los grupos
 Tema 10. Métodos y técnicas de investigación en grupos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Se realizarán clases magistrales para cada uno de los temas.
Trabajos colectivos	Se llevarán a cabo trabajos en grupo basados en Aprendizaje Basado en Proyectos.
Trabajos individuales	Los/as alumnos/as realizarán un diario de observaciones hacia su endogrupo.
Tutorías académicas	Semanalmente habrá disponibilidad de solicitar tutorías individuales o grupales.
Realización de Pruebas	Se realizará un examen del primer parcial (temas 1-5)
Realización de Pruebas	Se realizará un examen del segundo parcial (temas 6-10)
Lecturas	Para el estudio de cada tema habrá lecturas asociadas.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	40
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases magistrales
Pruebas	Semana 6 a Semana 7	Examen parcial I
Pruebas	Semana 19 a Semana 20	Examen parcial II
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 12	Realización de proyectos
Pruebas	Semana 13 a Semana 15	Exposición de proyectos

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Criterios de evaluación:

1. Evaluación continua de los contenidos teóricos: aportarán un 60% de la nota final.

Se realizarán dos pruebas teóricas a lo largo del semestre. La primera evaluará los temas 1-5. La segunda prueba los temas 6-10. Cada prueba aportará un 30% a la nota final. Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada prueba teórica por separado. La nota mínima para aprobar es 5 en cada prueba. Ambas pruebas son reevaluables.

2. Prácticas grupales: aportará un 40% de la nota final.

A lo largo del cuatrimestre se realizarán proyectos grupales mediante la metodología activa de Aprendizaje Basado en Proyectos. Las prácticas no son reevaluables.

La asistencia a las prácticas es obligatoria. Para su evaluación el/la alumna deberá haber acudido al menos a un 80% de las mismas. En caso de dispensa académica el/la alumno/a deberá hablar con su profesor/a para la evaluación de esta parte. Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener al menos un 5 en la parte teórica (con ambos parciales aprobados previamente) y haya aprobado la parte práctica, siempre y cuando el/la alumno/a haya asistido a un 80% de las clases prácticas.

NOTA: En caso de suspender la asignatura por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como **Inteligencia Artificial**, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado.

La Convocatoria de Evaluación Adelantada se registrará por el *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos*, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Alcover, C. M., Rico, R., y West, M. (2021). Struggling to Fix Teams in Real Work Settings: A Challenge Assessment and an Intervention Toolbox. *The Spanish Journal of Psychology*, 24, e23. <https://doi.org/10.1017/SJP.2021.21>
- Blanco, A., Caballero, A. y De la Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*. Pearson Prentice-Hall.
- Forsyth, D. R. (2013). *Group dynamics* (6th edition). Brooks/Cole.
- Gil, F. y Alcover, C. M. (Coords.) (2012). *Introducción a la Psicología de los Grupos* (10ª reimpresión). Editorial Piramide
- Gil, F., Alcover, C. M., Garcia Saiz, M., Roda, R. y Rodriguez Mazo, F. (2002). *Prácticas de Psicología de los Grupos: experiencias*. Editorial Piramide.
- Huici, C., Molero, F., Gomez, A. y Morales, J. F. (Coords.) (2011). *Psicología de los Grupos*. Editorial UNED.
- Levine, J. M. y Moreland, R. L. (Eds.) (2006). *Small Groups: Key Readings*. Psychology Press.
- Molero, F., Lois, D., Garcia-Ael, C. y Gomez, A. (coords.) (2017). *Psicología de los Grupos*. UNED.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CYNTHIA MARIA DIAZ-SILVEIRA SANTOS
Correo electrónico	cintia.diazsilveira@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARIA FELISA LATORRE NAVARRO
Correo electrónico	felisa.latorre@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	
	LAURA LOPEZ GARCIA
Correo electrónico	
	laura.lopezg@urjc.es
Departamento	
	Psicología
Categoría	
	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0